

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicación N° 68689-31-89-001-2019-00013-00

Al despacho, resultados del examen genético de ADN. Provea.

San Vicente de chucuri, Santander 25 de octubre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, veintiséis (26) de octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Del dictamen pericial sobre el estudio genético de filiación obrante al archivo 029 del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 386 en concordancia con el 228 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

240e8d4a6d1bbe76eb73a0d047b225dbcd78c2082d61bf1d39be1572cf9e397b

Documento generado en 26/10/2021 08:44:03 a. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **27 octubre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>